MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

IDAE
Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)

Economía Baja en Carbono

Eólica y Fotovoltaica en Territorios no Peninsulares

GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

IDAE
Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía

CONVOCATORIA DE AYUDAS A LA INVERSIÓN PARA INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS EN CANARIAS CON COFINANCIACIÓN FEDER

SOLCAN

CARLOS MONTOYA RASERO
Jefe Departamento Solar - IDAE
14 de JULIO de 2020

Resumen

- Presupuesto de la Convocatoria: **20 millones de euros**.
- Se podrían movilizar **125 M€** en inversión **y 150 MW** en potencia instalada.

  (para aproximadamente **ayuda media de 16%** e **inversión media de 0,833 M€/MW**).
- Mecanismo de concesión de **ayudas a la inversión** en **concurrencia competitiva**.
- Destinadas a **proyectos de inversión** en instalaciones de producción de energía eléctrica conectadas a la red de distribución y/o transporte de **tecnología solar fotovoltaica situadas en Canarias**, incluyendo las instalaciones de autoconsumo.
- Para instalaciones de **potencia** nominal de inversores **superior a 100 kW**.
- Se solicitará una **garantía para la participación** en la convocatoria y la ejecución del proyecto de **20.000 €/MW**, con periodo de vigencia al menos hasta **30 de junio de 2023**.
- Se podrá **anticipar** al beneficiario **hasta el 100%** de la ayuda concedida, aportando **garantía para el anticipo FEDER**, con periodo de vigencia al menos hasta el **30 de junio de 2024**.
- Las instalaciones deberán encontrarse completamente **finalizadas antes del 31 de diciembre de 2022**.

Presupuesto financiable y Ayuda Máxima

- El **presupuesto financiable máximo** por proyecto será de **50.000.000 €.**
- El importe de la **ayuda total concedida** no podrá superar los **15 millones de euros** por empresa por proyecto de inversión.

SOLCAN	IT-1 RT S1E	IT-2 RT FIJ	IT-3 RD S1E	IT-4 RD FIJ
Inversión (€/MW)	909.000	786.000	952.000	822.000
Límite de ayuda Convocatoria (€/MW)	158.000	172.000	203.000	210.000
Ingreso neto a descontar en la convocatoria(€/kW)	751.000	614.000	749.000	612.000
% de ayuda límite	*17,38%*	*21,88%*	*21,32%*	*25,55%*

Requisitos para participar

- Cumplimentar el **cuestionario electrónico** disponible a través de la sede electrónica del IDAE.
- Se deberá tener **disponible antes del fin del plazo de presentación** de solicitudes y aportar de forma complementaria la siguiente documentación:

  a) La **Memoria del proyecto** que deberá contener al menos, la información establecida en el anexo III de la convocatoria.

  b) Las **declaraciones responsables** que acrediten el cumplimiento de los requisitos necesarios establecidos para adquirir la condición de beneficiario (modelo anexo IV) firmadas electrónicamente por el solicitante.

  c) La **aceptación de las bases y de las disposiciones** de la convocatoria (modelo anexo V).

  d) **Documentación acreditativa** de haber presentado la **garantía económica** necesaria para tramitar la solicitud de acceso a la red (resguardo presentado en la Dirección General de Energía del Gobierno de Canarias) y de haber **solicitado el acceso a la red**.

Evaluación de las solicitudes

Las solicitudes se evaluarán conforme a los siguientes criterios objetivos:

1) **Importe de la ayuda unitaria solicitada (€/MWp).**

   Se recibirán puntos en función de la ayuda unitaria solicitada, de forma que las solicitudes con menor ayuda solicitada tendrán más puntuación.

2) **Recurso solar gestionado con o sin sistemas de almacenamiento.**
   0 puntos: instalaciones sin almacenamiento.
   2 puntos: almacenamiento **entre 20% y 40%** de la energía media diaria anual.
   4 puntos: almacenamiento **igual o mayor 40%** de la energía media diaria anual.

3) **Viabilidad administrativa del proyecto.**
   4 puntos: si se dispone de DIA, figura ambiental equivalente o exención.
   2 puntos: si se acredita disponibilidad de los terrenos.
   2 puntos: si se dispone de capacidad de acceso a red.
   6 puntos: si se dispone de autorización administrativa o exención.

Puntuación máxima: 26 puntos

Baremos de puntuación: Anexo I de la Convocatoria

Criterio	Valoración
Importe de la ayuda solicitada	
Fórmula de asignación de puntos.	$P = 8*(A_{max}-A)/(A_{max}-A_{min})$ Puntos asignados variarán entre 0 y 8.
Máxima puntuación por ayuda	**8,000**
Recurso	
Sin almacenamiento	0,000
Con 20% almacenamiento	2,000
Con 40% almacenamiento	4,000
Máxima puntuación por recurso	**4,000**
Viabilidad administrativa	
DIA favorable (o figura ambiental equivalente)	4,000
Acreditación de disponibilidad de los terrenos	2,000
Existencia de capacidad de acceso a la red	2,000
Autorización administrativa del proyecto	6,000
Máxima puntuación por viabilidad administrativa	**14,000**
Máxima Total por proyecto	**26,000**

Primer reparto por islas

Se establece un primer reparto de potencia a instalar por islas (no es potencia máxima ni mínima):

Isla	Primer reparto de potencia (MW)
Gran Canaria	10,00
Fuerteventura	6,00
Lanzarote	6,00
Tenerife	10,00
La Palma	6,00
La Gomera	3,00
El Hierro	3,00

- Se valoran las solicitudes de acuerdo al baremo de la convocatoria (Anexo I).
- Se ordenan las solicitudes en una lista de mayor a menor puntuación.
- Se evalúa la lista en sentido descendente, trasladando a una lista de reserva aquellas solicitudes que de ser aceptadas supongan superar el valor de primer reparto de potencia.
- Se evalúa de nuevo la lista, seleccionando solicitudes que no supongan superar el presupuesto.
- Se evalúa la lista de reserva en sentido descendente, seleccionando aquellas solicitudes que no supongan superar el presupuesto.

Presentación de solicitudes

Desde el día siguiente a la publicación del extracto de esta convocatoria en el BOE (**3 de julio**) **hasta** las **12:00 horas de Canarias** (13:00 horas peninsulares) de la fecha en que se cumplan **tres (3) meses** computados desde el día siguiente a la publicación de dicho extracto de convocatoria en el BOE.

Tramitación a través de la **Sede electrónica de IDAE** con **certificado digital**.

Presentación de solicitudes

Presentación de solicitudes

Inicio trámite - Paso 1 de 3 - Información

Información general

Identificador del trámite FEDER-SOLCAN-2020-000008

Interesados en el expediente

(Solicitante)

Documentación común

Formulario de solicitud de ayuda fotovoltaica Canarias	Editar
Declaraciones responsables	Editar
Aceptación de las Bases reguladoras y las Disposiciones de la Convocatoria	Editar
Memoria del proyecto	Agregar
Tarjeta de Identificación fiscal	Agregar
Resguardo de constitución de garantía	Agregar
Aceptación de las bases y de las disposiciones de la convocatoria	Agregar
Documentación acreditativa de haber presentado la garantía económica necesaria para tramitar la solicitud de acceso a la red y de haber solicitado el acceso a la red.	Agregar
DIA favorable, figura ambiental equivalente o exención de la misma	Agregar
Acreditación de disponibilidad de los terrenos	Agregar
Informe favorable sobre existencia de capacidad de acceso y aceptación de las condiciones del punto propuesto	Agregar
Autorización administrativa del proyecto	Agregar

Siguiente

Entrega de documentación

Memoria del proyecto	Agregar
Tarjeta de Identificación fiscal	Agregar
Resguardo de constitución de garantía	Agregar
Aceptación de las bases y de las disposiciones de la convocatoria	Agregar
Documentación acreditativa de haber presentado la garantía económica necesaria para tramitar la solicitud de acceso a la red y de haber solicitado el acceso a la red.	Agregar
DIA favorable, figura ambiental equivalente o exención de la misma	Agregar
Acreditación de disponibilidad de los terrenos	Agregar
Informe favorable sobre existencia de capacidad de acceso y aceptación de las condiciones del punto propuesto.	Agregar
Autorización administrativa del proyecto	Agregar

- La documentación se entregará en **formato pdf**.
- Para saber cómo deberá aportar la documentación en función de la opción elegida, consulte la convocatorias y las FAQS.
- Si elige no incorporar alguna documentación, debe incorporar un documento manifestando que **no presenta** esta documentación.

Formulario: Datos de beneficiario

Formulario de solicitud de ayuda fotovoltaica Canarias

DATOS DEL BENEFICIARIO | DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL | DATOS DE OTRAS PERSONAS DE CONTACTO | DATOS DEL PROYECTO

Datos del Beneficiario

(*) Campo Obligatorio

Nombre / Razón social del beneficiario:	(*)	
NIF/CIF:	(*)	
Tipo de beneficiario:	(*)	Empresa privada
Tipo de empresa:	(*)	Gran empresa
Correo electrónico:	(*)	
Repetición del correo electrónico:	(*)	
Teléfono:		
Fax:		
Código Postal:	(*)	
Comunidad Autónoma:	(*)	Seleccione una Comunidad Autónoma
Provincia:	(*)	
Municipio/Localidad:	(*)	

Formulario: Datos del Proyecto

Datos del proyecto

(*) Campo Obligatorio

Tecnología	(*)	Fotovoltaica
Tipología de proyecto	(*)	Seleccione una tipologia de proyecto...
Descripción del proyecto	(*)	
Título del proyecto	(*)	
Comunidad Autónoma donde se va a realizar la actuación	(*)	CANARIAS
Provincia donde se va a realizar la actuación	(*)	PALMAS, LAS
Municipio/Localidad donde se va a realizar la actuación	(*)	Seleccione un municipio
Isla donde se realiza la actuación	(*)	
Potencia de la instalación objeto de la ayuda (MWp)	(*)	

La potencia considerada será la definida en el artículo 3 del Real Decreto 413/2014, de 6 de junio.

Capacidad de descarga de la/s batería/s en cinco horas – C5 (kWh)	(*)	
Tiene almacenamiento	(*)	

Formulario: Datos del Proyecto

Presupuesto financiable estimado unitario del proyecto (€/MWp) (*)	
Presupuesto financiable estimado total del proyecto (€) (*)	0
Ayuda unitaria solicitada (€/MWp) (*)	
Ayuda total solicitada (€) (*)	0
Se aporta DIA, figura ambiental equivalente o justificación de la exención del trámite (*)	○ SI ○ NO *Consulte la convocatorias y las FAQS para saber cómo deberá aportar la documentación en función documento manifestando que no presenta esta documentación*
Se aporta acreditación de la disponibilidad de los terrenos (*)	○ SI ○ NO *Consulte la convocatorias y las FAQS para saber cómo deberá aportar la documentación en función documento manifestando que no presenta esta documentación*
Se aporta existencia de capacidad de acceso a la red (*)	○ SI ○ NO *Consulte la convocatorias y las FAQS para saber cómo deberá aportar la documentación en función documento manifestando que no presenta esta documentación*
Se aporta autorización administrativa del proyecto (*)	○ SI ○ NO *Consulte la convocatorias y las FAQS para saber cómo deberá aportar la documentación en función documento manifestando que no presenta esta documentación*

Formulario: Datos del Proyecto

Indicador C030. Capacidad adicional de producción de energía renovable eléctrica (MW)	(*)	0,000
Horas equivalentes de funcionamiento anuales (h)	(*)	
Indicador C034. Reduccion de emisiones de GEI (tCO2/año)	(*)	0,000

El factor de conversión de energía no-renovable a emisiones de CO2 que
energía generada en el punto frontera a energía final se utilizará el coefic

Declaraciones Responsables

Declaraciones responsables Guardar | Guardar y validar

Declaraciones responsables que acreditan el cumplimiento de los requisitos necesarios para adquirir la condición de beneficiario en la convocatoria de ayudas a la inversión en instalaciones de producción de energía eléctrica de tecnología fotovoltaica situadas en Canarias cofinanciadas con Fondos Comunitarios FEDER

☐ DECLARO: Bajo mi responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud.

Guardar | Guardar y validar

Aceptación Bases

Aceptación de las Bases reguladoras y las Disposiciones de la Convocatoria Guardar | Guardar y validar

Aceptación de las Bases reguladoras y las Disposiciones de la Convocatoria

☐ Declaro que he leído íntegramente las bases reguladoras y las disposiciones de la convocatoria y declaro que acepto y ratifico todas y cada una de sus cláusulas.

Guardar | Guardar y validar

Soporte y ayuda

Para cualquier duda o aclaración relacionada con alguna **incidencia informática relacionada con la solicitud presentada** deben dirigirse a:

soporteinformatico.SOLCAN@idae.es

Para consultas sobre las bases o la convocatoria del programa SOLCAN, debe dirigirse a:

solicitudes.SOLCAN@idae.es

También dispone de ayuda en el enlace "**Preguntas frecuentes**".

Preguntas Frecuentes

1. Antecedentes.
2. Preguntas frecuentes.

2.1 General.

2.2 Actuaciones (especialmente autoconsumo).

2.3 Beneficiarios.

2.4 Costes financiables.

2.5 Tramitación (registro de solicitud y cambios).

2.6 Baremos de evaluación.

2.7 Almacenamiento.

2.8 Resolución (inicio de proyecto, cambios una vez aceptada ayuda, etc).

2.9 Garantías.

2.10 Plazos